



Ayuntamiento de Barbastro

DECRETO

Mediante Decreto 2095/2024, de fecha 12 de julio de 2024, de la Concejal de Hacienda y Régimen Interior, delegada en materia de contratación (D.1563/2023, de fecha 26 de julio) se aprueba expediente de contratación relativo al servicio de "Socorrismo acuático en las piscinas municipales, de las actividades deportivas y de atención al público para el Área de Deportes del Ayuntamiento de Barbastro", con un presupuesto base de licitación de 435.991,68.-€ (IVA incluido), mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria. División en dos lotes. Varios criterios de adjudicación.

Se envía anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 12 de julio de 2024, publicándose el anuncio el día 15 de julio de 2024, con un plazo de 35 días de presentación de ofertas, finalizando el mismo en fecha 16 de agosto de 2024 a las 23:59 horas.

En dicho plazo presentan oferta las siguientes empresas:

Licitadora	CIF	Fecha oferta electrónica	Hora
GESTION Y EVENTOS LAZARO	78756846Q	16/08/2024	09:40
Oceano Ocio y Gestion SL	B99121832	14/08/2024	11:37
SDC ESMAS SL	B50995638	12/08/2024	17:27

En sesión de la mesa de contratación de fecha 19 de agosto de 2024 la mesa se reúne y procede en primer lugar a la comprobación de la declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos previos de participación del Lote 1.

Para el Lote 1 únicamente consta oferta de la licitadora SDC ESMAS SL. Se comprueba la documentación presentada y la mesa la considera correcta, por lo que se admite a la licitación.

Seguidamente, se da apertura al Sobre C del Lote 1 en el que se incluye el proyecto cuya valoración está sujeta a juicio de valor.

Se da traslado a los servicios técnicos municipales de la memoria técnica de la licitadora al objeto de la emisión de informe de valoración de la misma.

En fecha 22 de agosto la Técnica de Deportes emite informe de valoración de los criterios subjetivos.

En sesión de la mesa de contratación de fecha 23 de agosto de 2024 la mesa se reúne y hace suyo el el informe de los servicios técnicos municipales, por lo que se acuerda establecer, de conformidad con los criterios de adjudicación (cláusula duodécima del PCAP), la siguiente puntuación:

Licitadora	Desarrollo de programación deportiva	Modelo concreto de organización del trabajo	Plan de seguimiento del servicios, control y evaluación de la calidad	Puntuación TOTAL
SDC ESMAS SL	8,45	14,4	7,8	30,65

Seguidamente, y de conformidad con lo establecido en el PCAP, se procede a la apertura del Sobre B comprensivo de la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática. En primer lugar, del Lote 1, resultando lo siguiente:





Ayuntamiento de Barbastro

Licitadora	Importe Base	Importe IVA	Importe TOTAL	Puntuación TOTAL
SDC ESMAS SL	306.810,00 €	64.430,10 €	371.240,10 €	40

Y respecto a las mejoras ofertadas:

Licitadora	Bolsa de horas	Disponibilidad de contacto	Mejoras en actividades	Puntuación TOTAL
SDC ESMAS SL	De 51 a 100 horas	SÍ	✓ Fiesta acuática ✓ Actividades complementarias ✓ Colaboración en otras acciones	21

Resultando la siguiente puntuación global:

Licitadora	Criterios subjetivos	Criterios objetivos	Puntuación TOTAL
SDC ESMAS SL	30,65	61	91,65

Por todo ello, la mesa acuerda por unanimidad proponer como adjudicataria del Lote 1 a la licitadora SDC ESMAS SL, y requerirle para que, en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación detallada en la cláusula vigésima del PCAP a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En fecha 30 de agosto de 2024 la empresa envía la documentación requerida. Examinada la documentación presentada, se considera correcta por los servicios administrativos dependientes del órgano de contratación.

A la vista del informe favorable de fiscalización previa de Intervención nº0564/2024 de fecha 3 de septiembre de 2024.

Considerando lo dispuesto en los art. 158, 150, 151 y 153 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Considerando lo dispuesto en la D.A. 2ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, competencia que, atendiendo al valor estimado del contrato es inferior al diez por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto, corresponde al Alcalde y se encuentra delegada en el Concejal de Hacienda y Régimen Interior mediante Decreto 1563/2023 de 26 de julio.

Por todo lo anterior,

RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de servicios “Socorrismo acuático en las piscinas municipales, de las actividades deportivas y de atención al público para el Área de Deportes del Ayuntamiento de Barbastro” por procedimiento abierto, licitación electrónica, según el PCAP, PPT y demás documentación que rige la licitación, así como conforme a la oferta del licitador adjudicatario a:

SDC ESMAS, S.L.





Ayuntamiento de Barbastro

B50995638 Calle Ateca 34, Oficina 50007 – Zaragoza			
Precio	306.810,00 €	64.430,10 € (IVA 21%)	371.240,10 €
Mejoras ofertadas	<ol style="list-style-type: none">1) Bolsa de horas anual: De 51 a 100 horas.2) Disposición del responsable de la empresa a atender el teléfono 24 horas los 365 días del año, así como a reunirse cuando se le solicite en un plazo de 24 horas.3) Realización de una fiesta acuática por anualidad, incluyendo 2 personas y 2 hinchables como mínimo.4) Aportación de propuestas y organización y realización de como mínimo 3 actividades complementarias al programa de actividades deportivas por anualidad, con una duración mínimo de 3 horas cada actividad.5) Colaboración en la organización de otras acciones o eventos del área de Deportes y su desarrollo en el municipio (aproximadamente unas 6 horas al año).		
Plazo de garantía:	1 año		
Plazo de ejecución:	2 años, con posibilidad de prorrogarse por 2 años más, año a año		

SEGUNDO. El gasto correspondiente al presente contrato se abonará con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria y documentos RC, del presupuesto municipal:

Documentos RC:	Nº 1968/2024, 1969/2024 y 1970/2024 de 2 de julio de 2024
Aplicación presupuestaria:	012.34200.22799 "Piscina cubierta. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales"
Importe:	61.099,75 €, 239.795,42 € y 178.695,67 € respectivamente

Dado el compromiso de gasto adquirido, en los Presupuestos Municipales de los ejercicios 2025 y 2026 deberá consignarse crédito adecuado y suficiente para atender el gasto derivado del presente procedimiento de contratación.

TERCERO. Por los servicios administrativos dependientes del órgano de contratación se requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en un plazo no inferior a quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación al licitador.

CUARTO. Designar a la Técnica de Deportes municipal, D^a Eva María López Torres, como responsable del contrato.

QUINTO. Notificar la presente resolución a todos los licitadores, para constancia y prosecución del expediente, así como dar traslado de la misma a Intervención y la responsable del contrato a los efectos oportunos.

En Barbastro a la fecha de la firma
La Concejal delegada de Hacienda y Régimen Interior,

Fdo.- Blanca Galindo Sanz.

